



**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 290 /**  
**NUEVA TOLTEN, 31/08/2016**

**VISTOS:**

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Tolten para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 224 de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba Renovación de Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" para atender a 5 Unidades Operativas, distribuidas en la comuna de Tolten, suscrito entre la Municipalidad de Tolten y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, punto 8, de su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir Plantas de Frutilla para establecimiento demostrativo en sectores U.O. Prodesal Costa Sur, con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Anual del Programa.
- Que el monto total de la actividad es inferior a 10 UTM.

**DECRETO:**

1.- **AUTORICESE**, la emisión de orden de compra ID 3836-880-SE16 al proveedor **SOCIEDAD AGRICOLA COMERCIAL Y PRODUCTORA RIO TOLTEN LTDA. RUT: 76.019.287-2**, por Trato o Contratación directa según Artículo N°10, punto 8, del Reglamento de Compras Públicas.- "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales".

2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, factura por un valor de \$149.940.-, Previa recepción y entrega conforme de bienes y servicios.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**ALEXANDRO VILLARROEL GATICA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**GUILERMO MARTINEZ SOTO**  
**ALCALDE**

GMS/LVG/aal.  
**DISTRIBUCIÓN: //**

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia.
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /





Paine, Agosto 2016

Ilustre Municipalidad de Toltén  
RUT: 69.191.400-3.

### COTIZACIÓN N° 96

La empresa Jardín Express tiene el agrado de informarle el valor de plantas de frutillas :

Variedades disponibles	Unidades/Formato de venta	Valor neto	Valor Bruto
Albion	1.500	\$210.000	\$249.900

Observaciones:

Valor no incluye traslado

En caso de ejecutarse la compra, se deberá firmar documento de "PROMESA DE NO PROPAGACION Y REPRODUCCION"

Formato:

La entrega de esta variedad es sujeta a disponibilidad, caja de 500 plantas  
VALIDEZ COTIZACION: 60 DIAS

Forma de pago:

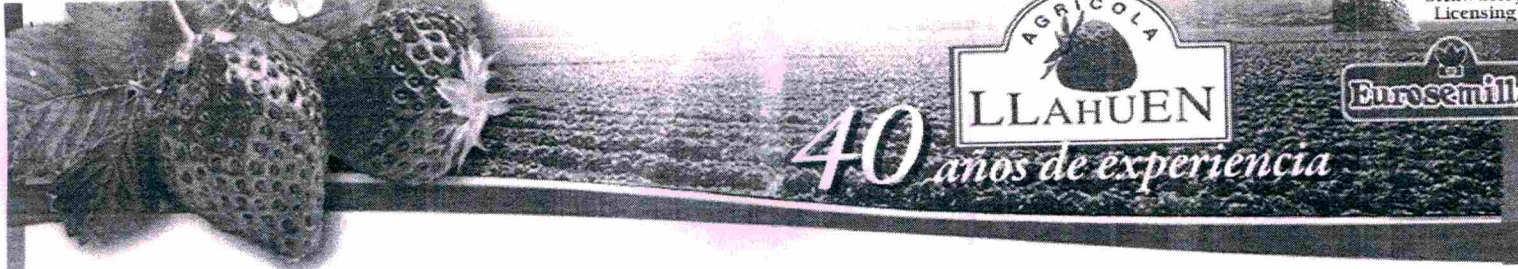
El procedimiento debe ser a través de depósito bancario en la cuenta  
N° 196-02037-09, Banco de Chile, Rut 77.950.330-5 a nombre de Jardines Legarraga limitada.

Solicitamos envío del comprobante de depósito a este correo.

Esperando una favorable acogida.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
María Carolina Maruri Herrera  
Jardín Express



# COTIZACION

DE: AGRICOLA LLAHUEN S.A  
FONO : 56 - 02- 24489722

A: MUNICIPALIDAD DE TOLTEN

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PLANTA FRUTILLA	1500	150	225.000
		19%IVA	42750
		TOTAL	267.750

Disponible a contar de Septiembre de 2016 y hasta Febrero de 2017

El valor de las plantas es puestas en Casa matriz, Parcela 26 La Victoria Huelquen Paine , nuestra venta mínima es de 5000 unidades y cada caja trae 500 pls, y su peso es de unos 12 kilos por caja Las condiciones de pago se hace mediante una reserva anticipada del 30% del valor Neto total y el saldo debe ser documentado al momento del retiro de estas.

Para envíos fuera de Santiago solo se trabaja con la empresa LIT Cargo con salidas los días lunes y miércoles de cada semana.

Ref no PB.295.150-5